

Misterios de la policía y del crimen
(Véase la cuarta plana)

CONCURSO Casa Riera Hermanos

Peris y Valero, A. P. (antes Pae)
REGALO PARA EL MES ACTUAL
BASES

Primero. En el buzón de la casa se depositará una copia cerrada y firmada por el jurado, la cual llevará inscrita una fecha determinada del mes de Noviembre.
Segundo. Al día de comprador se le entregará un TICKET, el cual, llevado a la fecha del día que hace la compra y el importe de su valor.
Tercero. El día 1 de Diciembre, el jurado abrirá la PLICA y se dará a conocer el resultado de la compra y el importe de su valor.
Cuarto. El día 1 de Diciembre, el jurado abrirá la PLICA y se dará a conocer el resultado de la compra y el importe de su valor.

Mi saludo

Desde hoy dirijo EL PUEBLO.
La importancia de este diario, el ser hoy órgano de un partido nacional como es el de Unión Republicana, y la confianza ilimitada que inmerecidamente se me dispensa al darme este cargo, sé que me obligan a mucho.
Las responsabilidades que pesan sobre mí, las conozco; pero por mis entusiasmos, mi fe y mis convicciones políticas, siempre estoy dispuesto a acudir pronto donde se reparten cargos que son cargas.

Creo que así cumplo el deber de servir a mi patria, único instrumento de gobierno utilizable en la urgente reorganización de la patria para su salvación.

¿Mi conducta desde hoy?

Soy enemigo de palabras y apelo al testimonio de mis actos en el tiempo.

Como todo, mi obra será hija de mi manera de ser; podrá en ella mi cabeza y mi corazón, mi propia personalidad.

Si es buena o mala, la opinión pública lo dirá. Yo sólo adelanto que cuanto haga será hijo de mis convicciones y carácter, con la lealtad y buena fe del caballero.

Hoy queda mi misión cumplida dirigiendo un saludo cortés y afectuoso a todos los colegas y redactores, con quienes mantendré la lucha de las ideas y el afecto del compañero y amigo.

De intento dejo para el último el más agradable de mis deberes; hablarle al partido de Unión Republicana.

A éste consítele que en mí tendrá un decidido defensor; en todo momento estará a su lado; sus intereses serán los míos; por su defensa he venido aquí.

Seguramente conocen mis correligionarios al director y al periódico, y por ello sobran los ofrecimientos.

Faustino Valentín.

Purificación republicana

Todo el mundo recuerda lo que ocurría en el ejército francés antes de que Waldeck Rousseau ocupase el gobierno de la vecina nación y el ejército Couébes le sucediera en la presidencia del Consejo de ministros.

El ejército de la República era un ejército de la reacción nacionalista y de la Compañía de Jesús.

Famoso Padre Bu Lac, jesuita maquiavélico, director del complot contra la República, tenía a la cabeza de su cama, como libro de consulta, no el *Kempeis* u otro volumen piadoso, necesario a su profesión, sino el *Anuario Militar*, marcando con signos misteriosos el estado y avance de cada oficial.

En plena República ascendían con escandaloso favoritismo los militares más significados por sus tendencias reaccionarias; los que hacían público alarde de su desprecio y su odio a los republicanos; los que llegaban hasta a vías de acción contra los representantes más sinistres del régimen democrático, y en Montelimar rociaban con líquidos de su cuerpo la casa de Loubet, y en la escuela de equitación de Saumur cantaban couplets sóeces y pornográficos contra el jefe del Estado. En cambio los oficiales republicanos se veían estancados en su carrera o destinados a los peores sitios, siempre víctimas de la vigilancia de compañeros soplones, que espiaban sus palabras y actos para denunciarlos a los generales que formaban una especie de asamblea loyalesca, depurando lentamente el ejército en sentido retrógrado, hasta que llegase el momento oportuno para dar el golpe de fuerza, para realizar el pronunciamiento que restaurase la monarquía o por lo menos instituyera una República católica dirigida por sotanas y sabios.

Ser antiguo alumno de un colegio de jesuitas era recomendación indiscutible en el ministerio de la Guerra para pasar nuevos grados o a la cruz de la Legión de Honor. Llevar un apellido de tradición republicana, mostrar entusiasmo por las instituciones democráticas, hablar con respeto del presidente resultaban medios seguros para cortar la carrera del oficial más ilustrado y coloso en plena República.

Los militares que osaban contraer matrimonio civilmente, veían crearse el vacío en el regimiento, en torno de ellos y de sus familias. Los que no iban a misa o manifestaban opiniones racionalistas, tenían muchas veces que batirse con ciertos compañeros que ostentaban la partitura de en el apellido, y hacían al saludo militar a toda sorna. El coronel Piquart tenía que salir del ejército por defender la justicia y la verdad; varios tenientes fueron expulsados de las filas por tribunales de honor, culpables del delito de haber escrito cartas de felicitación a Zola, animándole a perseverar en su valerosa actitud.

Recordando lo que of, hablando con el mismo Zola, con Golliver, con Vahgan y otros campeones del asunto Dreyfus.

La persona de Dreyfus era lo que menos me interesaba. Es más: Dreyfus no parece el tipo perfecto del militar áspero y antipático, lo que defendíamos, junto con la justicia, era la República, amenazada por la coalición de los generales: los Mercier, Zurlinden y demás servidores del jesuitismo y la reacción.

El ejército de la República, que debe ser su brazo, se negaba a funcionar en los momentos supremos. Al ordenar el gobierno la expulsión de las órdenes religiosas *manu militari*, muchos oficiales y jefes se negaron a marchar colocándose en abierta resistencia, en franca insubordinación.

El día de los funerales de Félix Faure (que con sus excedidos de burgués enroberado y patriótico, contribuyó muchísimo a la conspiración militar contra la República, y hasta soñó con ser una especie de monarca vitalicio) el general Renget estuvo próximo a dar el grito contra la República cuando al frente de sus tropas pasaba por la plaza de la Nación. No lo hizo porque en un pueblo como Francia hay poco ambiente para los pronunciamientos porque no contaba con otra complejidad positiva que la de Deroulede y sus grotescas bandadas de la Liga de los patriotas.

Más, no por este fracaso, era menos inminente el peligro. Mientras los políticos de la República discutían, los jesuitas y los nacionalistas, viendo claramente el camino de la victoria, se habían dedicado a formar el ejército a su imagen y semejanza. Algunos años más de desconfianza, y el ejército de la República, su brazo armado, se volvería contra ella clavándole la espada en el corazón.

Por fortuna, la Francia republicana al salir de su sueño después de la cuestión Dreyfus, supo colocar en el ministerio de la Guerra al general André.

André es el verdadero soldado republicano: un sabio con uniforme, que dedica su ciencia y su energía a la defensa de su país. No es el tipo del soldadoote fanfarrón, adador de cruces, bandos y galones, que divide la humanidad en dos clases, militares y paisanos, y considerando que la religión es un magnífico freno para contener a la canalla de blues, "saluda con la espada la cruz de los caminos" como lo desea Coppe, el poeta chirle. No es el grotesco coronel Rasmolot cantado en sus innumerables ridículos por los escritores del boulevard: es un hombre de estudio que ofrece sebrados títulos a la consideración europea, con solo decir que ha pasado muchos años dirigiendo la Escuela Politécnica, el primer centro científico de Francia.

El general André, siendo un sabio, y un republicano, resulta forzosamente un librepensador, un ateo, pues cuando se ha pasado la vida caminando por todos los senderos del pensamiento moderno, la fe tradicional se pierde en girones a cada revuelta, y sólo por mentira, por enfermedad mental o por conveniencia mundana puede el hombre ilustrado decir que conserva sus creencias religiosas después de haber recibido en la frente el beso de la ciencia contemporánea, esa que con sobrada razón es teida por la Iglesia como la esposa legítima del demonio.

André, ministro de la Guerra, asistió a la inauguración de la estatua de Augusto Comte y pronunció un discurso ante ella, viéndose por primera vez a un soldado hacer el elogio de un filósofo partidario de la razón y enemigo de la fuerza.

André limpió la escuela de Saint Cyr de profesores colocados por los jesuitas que preparaban a los futuros oficiales para el triunfo de la buena causa inculcándoles el odio a la República. La reacción nacionalista rugió contra André, vomitando en su honor toda clase de injurias y calumnias, pero el soldado republicano no se conmovió.

Hace pocos días, al agredir traidoramente al diputado Syveton, joven fornido, a André, que es un viejo de cerca de setenta años y no esperaba el ataque, se le limitó éste a decir firmemente mientras se limpiaba la sangre del rostro: —Hacían esto mis enemigos para que me cansase y abandonase mi puesto. Pero me debo a la República, y en mi puesto permaneceré hasta que la haya salvado republicanizando el ejército.

¿Qué ha hecho André en el ministerio de la Guerra que tal tempestad ha provocado, originando dnelos en la prensa y palos y bofetadas en la Cámara de diputados? Pues sencillamente cumplir su deber defendiendo la República. El ejército de Francia debe ser republicano, pues la República es la forma de gobierno que se dió al país, no por la fuerza y la imposición, sino por la voluntad espontánea de sus representantes. Y el general André, viendo que durante mucho tiempo los gobiernos, falsamente republicanos, habían abierto las más altas jerarquías del ejército a los enemigos de la República, se ha propuesto remediar este mal haciendo una selección lenta y segura. Lo primero que ha querido saber es quiénes son los militares fieles a la República y los que hacen años conspiran contra ella, aguardando el instante del golpe liberticida; y para esta información se ha valido de la masonería francesa, que en el vecino país es una fuerza, un elemento de vigilancia y seguridad para las instituciones democráticas, algo más serio y trascendental que en las otras naciones latinas.

La masonería averiguaba las opiniones políticas de los militares comunicándolas al ministerio de la Guerra, y el general André anotaba en la hoja de cada oficial si merecía confianza por su adhesión a la República o si era de temer por sus aficiones reaccionarias.

Esto es lo que ha provocado tan grandes escándalos. El descubrimiento de este trabajo por la tradición del segundo secretario del Gran Oriente Francés, que se ha vendido a los jesuitas entregándoles varios documentos y copias del archivo masonico, es lo que ha producido esa protesta ruidosa y desesperada de los nacionalistas contra el gobierno de Combès y su ministro de la Guerra.

Por fortuna, los buenos republicanos de Francia se han hecho frente a esta tempestad creada por los reaccionarios, que ven deshecha por André su obra de muchos años, lo que les hacía confiar en una sublevación del ejército que acabase con la República. To los los que tienen interés en que la República viva y prospere se colocan al lado del gobierno. El socialista Germain-Richard, que ciertamente no es misionerista, dice con gran energía:

"La obra republicana es una obra de solidaridad: uno para todos y todos para uno. Defendamos a los nuestros, defendámonos unos a otros: este es nuestro derecho y nuestro deber. Las logias masonicas no han hecho otra cosa:

han defendido la República, velando por su seguridad. Los republicanos que se asocian a esa reprobación que muestran los nacionalistas por lo que ha hecho André, cometen una cobardía. Ni más ni menos."

Dice bien el agitador socialista. Los republicanos tienen el derecho y el deber de defender la República, y el ministro de la Guerra no ha hecho otra cosa. Para que la República viva tranquila debe purificar el ejército en sentido republicano. ¿Qué se hace en la vida común cuando dos comerciantes van a asociarse para un negocio, cuando dos amantes quieren unirse para siempre? Se busca en el informe, en el estudio de la persona la seguridad para el porvenir, la certeza de que no se marcha a un fracaso. Y el general André, ministro de una República que le ha confiado su seguridad, quiere, para responder a esta confianza, estar seguro de que la fuerza que maneja no tiene interiores entorpecimientos.

Los republicanos españoles podemos apreciar mejor que nadie la bondad de la obra de André. ¡Ay! si en 1873 hubiéramos tenido un hombre igual en el ministerio de la Guerra de la República española... Si entonces se hubiera hecho en el ejército una purificación, elevando a las más altas jerarquías a los militares republicanos, y anulando a los monárquicos y devotos, Dabán, Jovellán, Martínez Campos y tantos otros, habrían quedado en situación de reemplazo, no siendo posible la traición realizada en Sagunto.

Irrita, al mismo tiempo que hace reír, la absurda lógica de los reaccionarios franceses. "Justicia, mas no en mi casa". Durante muchos años, valiéndose de la traición o la apatía de ciertos gobiernos republicanos, han tenido sometido el ejército francés a su vigilancia. Los ministros de la Guerra eran siervos de la Compañía de Jesús. Al militar jesuita, ascensos y buenos puestos; al oficial republicano, el vacío, el desprecio y hasta, si era posible, el tribunal de honor. Esto les parecía muy bien, viviendo en una República.

Ahora la República, intenta proteger a los militares republicanos y vigilar a los enemigos para vivir segura y tranquila. Y esto les parece muy mal y protestan de ello en nombre de la libertad (!) y de la República (!)

La libertad en labios de los jesuitas...! El secreto de esta farsa, injusta é irritante, lo dió Luis Venillot, cerebro poderoso dedicado a la defensa del pasado; pensador retrógrado que tenía el mérito de la franqueza al combatir por la monarquía y el absolutismo católico.

"Cuando mandéis vosotros—decía a los escritores republicanos—tenemos derecho a pedir la libertad, porque figura en vuestros principios: cuando mandemos nosotros tenemos el deber de negársela, porque no figura en los nuestros."

Por esto lo más lógico al invocar la Libertad a los que la odian y fueron sus enemigos seculares, lo lógico es contestarles a golpes.

Blasco Ibáñez.

Lo de Jávea Interpelación de Lerroux

Los sucesos ocurridos en casa del alcalde de Jávea, el 31 de Octubre último, sucesos que ya son conocidos de nuestros lectores, porque se denunciaron en EL PUEBLO y en otros periódicos, dieron motivo a nuestro querido amigo y batallador diputado republicano Sr. Lerroux, para que en la sesión celebrada el sábado en el Congreso explanase una interpelación sobre el asunto.

Decía el Sr. LERROUX: Creía yo que estaban relegados al olvido ciertos sistemas que me han parecido siempre un poco farisaicos, porque no habiendo yo formulado acusación concreta, ni hecho pregunta de ninguna especie, me parece un subterfugio decir que he expuesto veladamente al Parlamento lo que todos los señores diputados conocen ya por la Prensa. (El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿Quién ha dado el telegrama a la Prensa?) Yo, y también se lo dió a su señoría para que se informara y tuviese medios de venir a contestarme, a fin de no sorprender a S. S., porque no me gusta tomar las plazas por sorpresa.

Fechado en Jávea, provincia de Alicante, distrito de Denia, he recibido ayer, después de otros varios antecedentes, el siguiente telegrama, que a la letra dice así:

"Alcalde ocultaba veinte días casa suya a un perseguido por la justicia, objeto servirse de él para asesinar juez y otros individuos. Negóse individuo prestar servicio exigido."

"Alcalde, objeto evitar reclamaciones, en-cerró habitación; llamó civiles que a través paredes fusilaronle, diecisiete disparos mataron."

"Moribundo é incomunicado rigurosamente hospital, desfingiendo hechos objeto salvar responsabilidad alcalde y diputado provincial Catalá, complicados hecho criminal."

"Vecindario indignadísimo pide conducto nuestro interpele Gobierno depurarse responsabilidades."

"Estos detalles son del sumario.—Vecinos, Cardona, Ferrer, Bessnet, Bofuer."

Al darle ayer cuenta a S. S., entregándole el telegrama, y al dársela ahora a la Cámara de estos hechos, no puedo hacerme solidario de los términos en que aquí se relatan; pero estimo que la acusación es bastante grave, cuando al pie del despacho aparecen las firmas de ciudadanos que se llaman vecinos de aquella población. (El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿Los conoce S. S.?) No, señor. ¿Conoce S. S. al señor Catalá, diputado provincial y cacique en aquel distrito? (El Sr. Ministro de la Gobernación hace signos negativos.) Pues entonces...

El hecho es bastante grave, digo, para que el Gobierno tome con urgencia las medidas necesarias a fin de hacer luz en el asunto, porque es de aquellos que si quedaran impunes, si no se depuraran hasta sus últimas consecuencias, sentarían un precedente funesto, alentarían la barbarie africana con que el caciquismo enriquece sus crónicas criminales, y quedarían, por tan pernicioso ejemplo, en el porvenir impunes,

todos los escandalosos delitos que a diario se están cometiendo, y que si no alarman la opinión ni meten ruido es por la habilidad truanesca de los verdugos ó por la explicable cobardía de las víctimas.

Yo no mantengo las acusaciones que se derivan de ese telegrama, porque carezco de pruebas bastantes. Pero en lo dicho hay base para que yo afirme que en Jávea y en toda la región hay un estado anormal de injusticia, de violencia, de temor; y como sería largo para una pregunta el explicar los antecedentes de esta cuestión y puntualizar las responsabilidades que incumben al gobierno, y las que corresponden al caciquismo, anuncio a su señoría una interpelación, cualquiera que sea la contestación que su señoría me dé, ya que sus interrupciones me han hecho conocer que no está enterado de lo que allí ocurre; y bastante hago teniendo la imparcialidad de decir que yo no puedo imputar al gobierno responsabilidad concreta por estos hechos criminales, escandalosos, dignos del Riff, que ocurren en la citada población.

El ministro de la GOBERNACION: Sr. (Sanchez Guerra), contesta al Sr. Lerroux con las evasivas que emplean siempre los ministros.

El Sr. LERROUX: Los señores diputados han podido juzgar por la contestación del señor ministro de la Gobernación, que poco más ó menos está tan enterado como yo. Yo tengo informes que se han publicado en la prensa; en cuanto se refiere al hecho concreto, no tengo otros que esos, los del telegrama que he recibido y que está aquí: (El señor ministro de la Gobernación: Dice su señoría que no los conoce ni sabe si existen.) Respecto a la autenticidad de las firmas, su señoría no puede tener mayores motivos para negarla que yo para afirmarla, mientras que el uno y el otro no veamos el padrón ó tengamos testimonio y referencias auténticas y oficiales.

Yo no puedo creer auténticas las que su señoría ha recibido, porque para enterarse de él existen ó no existen esos individuos en Jávea, se necesita más tiempo que el transcurrido desde que yo entregué a su señoría el telegrama hasta la fecha. Además, habiendo de por medio persona tan interesada como el señor alcalde, no tendría nada de particular que este alcalde, al contestar a requerimientos del gobernador de la provincia, le dijese que no existen tales apellidos, cuando, en realidad, aunque yo no garantizo que existan personas que los lleven, me son conocidos, son apellidos que abundan en aquella región, en aquella comarca. (El señor ministro de la Gobernación: Por eso los han tomado sin duda. Si su señoría los conoce, ya es otra cosa.) A las personas no las conozco; los apellidos son vulgares, y en aquella región abundan mucho. Este ya es un argumento en pro de la verosimilitud de que esos apellidos correspondan a personas de carne y hueso, no a personas creadas en la imaginación de algún interesado en promover este asunto.

Ya he dicho a su señoría, al formular la pregunta, que yo no respondía de la verdad de todos los términos de la denuncia; pero ya es bastante sospechoso, y con el relato mismo de su señoría arguyo, que un perseguido por la justicia, con esos antecedentes (yo no abono la conducta de ese ciudadano), se refugie en casa del alcalde ó en el Ayuntamiento en donde fuera, yo no quiero incurrir en error; se refugie en casa del alcalde, que el alcalde le quiera entregar a la autoridad judicial y que el fugitivo se resista; que llamen a la guardia civil, y que haga armas contra la guardia civil cuando ha podido hacerlas antes contra el alcalde, sencillamente para escarpar al ver que iba a acudir la fuerza pública.

En todo esto ha mediado alguna otra persona, según posteriores noticias, según referencias más recientes que el telegrama de ayer, porque han llegado hoy a mis manos, y que pudieran explicar los disparos que se suponen dirigidos desde dentro de la casa contra la guardia civil. Es muy extraño que se atrevan a enviar, por el conducto oficial del telegrama, ciudadanos que mañana pueden ser procesados por injuria ó por calumnia, afirmaciones como la de los 17 disparos de matallser y detalles como los que tengo, de haber sido destruido ó medio destruido el techo de la habitación donde ese ciudadano quedó mal herido; todo esto es muy extraño; pero, en resumidas cuentas, yo he dicho a su señoría que este no es más que un incidente de la situación general política, económica, social y, si su señoría quiere, agrícola de aquella comarca. Sobre todo en lo que se refiere al caciquismo, es preciso tener en cuenta que nos puede parecer verosímil todo lo que se cuenta de aquellas autoridades, cuando hay allí un cacique, diputado provincial, el señor Catalá Gavilá, de quien persona respetable y honorable bajo su firma me dice que está procesado por los delitos de allanamiento de morada, falsedad, estafa, adulterio y por tentativa de envenenamiento. (Risas) Más aún, señor ministro; que está en libertad bajo fianza, mire su señoría qué enormidad, procesado por esas menudencias y en libertad con fianza; que esa fianza la prestó mediante una fianza de su propiedad, y que después de estar en libertad ha vendido esa fianza, y resulta hoy insolvente.

Cuando allí dirige la política y administra, porque así es, desgraciadamente, los intereses de aquellos pueblos, los intereses municipales, persona de estos antecedentes, ¡si así es el párrafo, cómo serán los feligreses!, tengo derecho a decir que por mucho que la pasión haya puesto en ese telegrama, queda un fondo de verdad; y no puedo, sin grave injusticia, estrechar a S. S. hasta el extremo de que sin nuevos antecedentes me conteste a una interpelación que es necesaria respecto a este particular, y en la que yo requeriré a los interesados, porque no quiero hacer tampoco la injusticia de atribuir, de imputar a personalidades de ningún partido ni del que está en el gobierno ni de los que se hallan en la oposición el que amparen, el que acojan con simpatía en el seno de sus respectivas colectividades a monstruos de la naturaleza de este diputado a quien aludo. Nada digo del alcalde, porque su responsabilidad no está bien depurada, ni me consta, ni he formado mi conciencia; pero respecto del diputado provincial, bandido a quien he atribuido todas esas cosas, respecto a ese cacique, sí; porque de ese tengo pruebas suficientes para afirmar lo que digo.

Continuaré haciendo preguntas si el señor

Ministro de la Gobernación no me va a con-testar.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION vuel-ve a insistir en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. LERROUX: Compañeros míos, acaban de hacerme el favor de pedir al Archivo el censo del distrito electoral de Denia, y en el pueblo de Jávea aparecen tres ciudadanos con el apellido de Cardona, uno con el de Ferrer y otro con el de Besanent.

Esto por lo que respecta a la probable autenticidad de las firmas del telegrama. Su señoría afirma que le han informado personas que su señoría conoce y que conocen a su señoría perfectamente. Pues si su señoría está informada por el gobernador civil y por el alcalde, que son dos personas de calidad, yo estoy informado por un caballero que firma esta carta, que es un republicano, título equivalente a esos dos, que ha dicho su señoría. Ahora he de manifestarle otra cosa a su señoría. Conocer, yo conozco a muchas personas; responder de la moralidad de esas personas, de la caballería de esas personas, no puede ser; ni yo, ni su señoría, ni ningún otro. Yo he comenzado por decir que tengo la absoluta seguridad de que, conociendo a la persona, ningún partido, ninguna fracción, ninguna colectividad, con esos antecedentes, le ampararía. Yo he calificado a esa persona, después de tener aquí la afirmación, garantizada por la firma de un caballero, que está procesado por todos esos delitos que he dicho a su señoría.

Además, yo he hecho esas afirmaciones, teniendo en cuenta estas dos cosas: primero, que aun cuando al diputado le ampare la inviolabilidad por los conceptos que aquí emita, su propia conciencia le lleva a responder donde los caballeros le llamen, porque a eso no puede sustraerse; y segundo, que si soy un hombre tan amante de la justicia, que si se me convence de que he calumniado a ese ciudadano, tendré dos castigos: uno, que me impondrá yo mismo, viniendo aquí a rectificar noblemente; otro, que por mi ligereza me impondría como sanción la opinión pública, perdiendo el prestigio que yo modestamente haya podido llegar a adquirir.

De modo, que no he venido a hablar a roso y belloso, a tonfas y a locas. He hablado a conciencia de lo que decía, y teniendo en cuenta todos estos antecedentes. Ahora yo ruego a su señoría que tenga la bondad de informarme de todas las cosas que pasan alrededor de esto, que no es sino un incidente, una manifestación, y que, serena, tranquilamente, el lunes, o cuando su señoría se haya informado, vengamos a debatir esto que se relaciona con la vida económica y social de toda una región, de una importantísima región, azotada por una calamidad pública, como es la flexión, que se ceba en una población abandonada en absoluto como es Jávea, que ha sido recientemente castigada también por un fenómeno de la naturaleza y que está todavía más castigada por un fenómeno político, pero que he de decir yo hoy que ya no se le pueda llamar fenómeno político, porque España entera padece ese caciquismo porsonificado por gentes como las que he calificado al referirme a ese diputado provincial.

El ministro de la GOBERNACION insiste en lo dicho.

El Sr. LERROUX: Yo no he tachado la afirmación de su señoría de otra cosa que de lo mismo que su señoría ha tachado la mía, de parcial, de que el origen de esa información es de los mismos interesados. Su señoría la mía la repudia como propia; frente a sus asechos, yo opongo los míos, pero no es porque diga que los de su señoría son falsos, sino porque tengo los míos por más veraces. (El señor ministro de la Gobernación: Yo conozco al gobernador.) Yo conozco al caballero que firma esta carta. (El señor ministro de la Gobernación: Eso será lo de Cruañer, pero no lo otro.) En lo que se refiere al hecho concreto tengo aquí una carta, no quería decirlo, pedírmelo su señoría, pero de tal modo me estrecha el señor ministro de la Gobernación, que no tengo más remedio que manifestarlo.

El Sr. D. Juan Albi, republicano, a quien antes me refería, me escribe una carta que he recibido hoy, y en la que, ratificando los antecedentes que dice me habían comunicado por telegrama, añade, refiriéndose a la escena en que fué herido ese sujeto, que ni siquiera sé cómo se llama: "El dormitorio estaba cerrado y la guardia civil no se atrevía a subir, sin duda por no cometer mayor desmán; disparaba desde la planta baja de la casa. El piso y techo están destrozados por las descargas de los matallser. En cuanto sintieron el ruido de un cuerpo que rodaba por el suelo, subieron al piso alto, y cerca de la puerta de la alcoba le preguntaron: ¿Estás herido?—Sí.—¿De muerte?... El silencio le salvó. Estuvo abandonado cinco horas, y otras cinco más se tardó en dar conocimiento al juez. Sin duda esperaban que se desangrase y muriese."

La firma un caballero, de modo que ya no es anónima; no se trata de un sujeto cuya firma pueda ponerse en duda; se trata, digo, de un caballero, de un ciudadano amigo y correligionario mío que se hace solidario de esta denuncia, y lo que acabo de decir aquí puede decirlo también ante los Tribunales.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sanchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION afirma que existe diferencia entre los hechos, el telegrama y la carta aludida por Lerroux.

El Sr. LERROUX: Como yo no puedo atribuir a mala fe de su señoría ese modo de discutir, le atribuyo a falta de memoria. Yo no he afirmado que sea exacto el telegrama, señor Ministro; yo he dicho que no me hago solidario de sus términos. ¿De cuántas maneras lo he de decir? Pero además del texto de la carta cuyo párrafo acabo de leer, se desprende que su autor parte del principio de que yo conozco el telegrama y me esculcare otros puntos, pero sin desmentir los del despacho. No tengo más que decir."

La firma un caballero, de modo que ya no es anónima; no se trata de un sujeto cuya firma pueda ponerse en duda; se trata, digo, de un caballero, de un ciudadano amigo y correligionario mío que se hace solidario de esta denuncia, y lo que acabo de decir aquí puede decirlo también ante los Tribunales.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sanchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION afirma que existe diferencia entre los hechos, el telegrama y la carta aludida por Lerroux.

El Sr. LERROUX: Como yo no puedo atribuir a mala fe de su señoría ese modo de discutir, le atribuyo a falta de memoria. Yo no he afirmado que sea exacto el telegrama, señor Ministro; yo he dicho que no me hago solidario de sus términos. ¿De cuántas maneras lo he de decir? Pero además del texto de la carta cuyo párrafo acabo de leer, se desprende que su autor parte del principio de que yo conozco el telegrama y me esculcare otros puntos, pero sin desmentir los del despacho. No tengo más que decir."

La firma un caballero, de modo que ya no es anónima; no se trata de un sujeto cuya firma pueda ponerse en duda; se trata, digo, de un caballero, de un ciudadano amigo y correligionario mío que se hace solidario de esta denuncia, y lo que acabo de decir aquí puede decirlo también ante los Tribunales.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sanchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION afirma que existe diferencia entre los hechos, el telegrama y la carta aludida por Lerroux.

El Sr. LERROUX: Como yo no puedo atribuir a mala fe de su señoría ese modo de discutir, le atribuyo a falta de memoria. Yo no he afirmado que sea exacto el telegrama, señor Ministro; yo he dicho que no me hago solidario de sus términos. ¿De cuántas maneras lo he de decir? Pero además del texto de la carta cuyo párrafo acabo de leer, se desprende que su autor parte del principio de que yo conozco el telegrama y me esculcare otros puntos, pero sin desmentir los del despacho. No tengo más que decir."

La firma un caballero, de modo que ya no es anónima; no se trata de un sujeto cuya firma pueda ponerse en duda; se trata, digo, de un caballero, de un ciudadano amigo y correligionario mío que se hace solidario de esta denuncia, y lo que acabo de decir aquí puede decirlo también ante los Tribunales.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sanchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION afirma que existe diferencia entre los hechos, el telegrama y la carta aludida por Lerroux.

El Sr. LERROUX: Como yo no puedo atribuir a mala fe de su señoría ese modo de discutir, le atribuyo a falta de memoria. Yo no he afirmado que sea exacto el telegrama, señor Ministro; yo he dicho que no me hago solidario de sus términos. ¿De cuántas maneras lo he de decir? Pero además del texto de la carta cuyo párrafo acabo de leer, se desprende que su autor parte del principio de que yo conozco el telegrama y me esculcare otros puntos, pero sin desmentir los del despacho. No tengo más que decir."

La firma un caballero, de modo que ya no es anónima; no se trata de un sujeto cuya firma pueda ponerse en duda; se trata, digo, de un caballero, de un ciudadano amigo y correligionario mío que se hace solidario de esta denuncia, y lo que acabo de decir aquí puede decirlo también ante los Tribunales.

Trátese de una vía pública, de una calle en toda regla, trazada en el plano de ensanche, y que como todas las calles del mundo debe tener su entrada y su salida.

Creyéndolo así, fueron comprados solares, levantados edificios, poblaronse éstos de inquilinos, y comenzaron los propietarios a satisfacer contribuciones y arbitrios.

Entrábase a la calle de Bailén por la de Jativa, y seguía dicha vía, como la de Pelayo, de la que es paralela, la dirección hacia el campo.

Pero he aquí que un día la Compañía del Norte, cuya diversión es hacer daño a Valencia, para satisfacer el odio que los jesuitas tienen a nuestra ciudad (esto no es manía nuestra de atribuir la culpa de todo a los jesuitas; esto es verdad, porque jesuitas son los altos directores de la Compañía del Norte), se acordó de que por allí había terrenos que podían pertenecerle, rebusco planos y papeletes, y considerando la propiedad de un trozo de terreno ante el principio de la calle de Bailén, trozo de terreno del que nunca se había acordado ni maldita la falta que le hacía, fue y lo cercó con fuerte valla o barrera de ríos, dejando obstruida y cerrada la entrada de la calle de Bailén y reventando a vecinos y propietarios.

Para hacer esto, no se anduvo con contemplaciones, no pretendió entenderse con el Ayuntamiento; nada. Corrió y se dijo: el que no está conforme que apele a Poncio Pilato.

Desde aquel día la indicada calle, ya no fue calle. El tránsito acabó. Los vecinos viéronse obligados, para poder salir y entrar a sus casas, a dar un largo rodeo por las calles de Pelayo y Buenavista. El recinto cerrado por las vallas de hierro, convirtiéndose en nido de inmundidades y depósito de inmundicias. La misma calle de Jativa, cerca del paso a nivel, quedó estrechada y dificultado el paso, más de lo que lo estaba.

No se pudo construir alcantarillado, ni aceras, ni adoquinal, porque no se podía atravesar el terreno de la Compañía. Los propietarios y los vecinos pusieron el grito en el cielo. Y la Compañía, tan fresca.

Pasaron años, repitieron las quejas; y, nada.

La Compañía del Norte, que se burla de Valencia negándose al traslado de su indecente estación, a pesar de que se saca de esta línea más dinero que de ninguna otra de España y de que tiene firmado hace más de diez años un contrato con el Ayuntamiento obligándose a trasladarla; que tiene obstruido y taponado el ensanche de Valencia, matando su desarrollo; que tiene peligrosos pasos a nivel abandonados en vías céntricas y pobladísimas, como la de Ruzafa; que tiene cruzada ilegalmente por infinidad de carriles la calle de Jativa, interrumpiendo y dificultando el tránsito y la circulación; que tiene taponada y obstruida la Granvía para impedir que esta hermosa calle quede expedita, y que no cumple ninguna de las disposiciones legales de Policía de Ferrocarriles; esa Compañía tuvo el cinismo de taponar e inutilizar la calle de Bailén para ensañar una burla más a Valencia.

Esto es infame. Esto subleva el ánimo más pacífico.

Si aquí fuera posible obligar a las empresas ferroviarias a que cumplan la ley, hace tiempo que la mayor parte de los carriles que tiene tendidos en el paso a nivel de la calle de Jativa, habrían sido arrancados, si no de grado por la fuerza.

Lejos de eso, la Compañía dichosa lleva su osadía al extremo de cercar unos terrenos que no necesita ni había ocupado nunca y obstruir la calle de Bailén, al lado mismo del punto donde se le ha tolerado la permanencia de un paso a nivel abusivo y vergonzoso para nuestra ciudad.

Junto a un gran abuso, otro mayor. Junto a una gran osadía, una gran burla.

¿Qué es esto? ¿Qué se ha propuesto la Compañía del Norte? ¿Es que nunca se va a poner coto a sus atrevimientos?

¿Cuándo juzgarán los valencianos llegada la hora de levantarse en masa contra esa empresa?

El caso de la calle de Bailén no puede suceder más que en Valencia; en este desdichado país, donde la gente se dedica con furor a la lucha de bajas pasiones, y se hacen poco menos que imposibles los movimientos masivos de la opinión para fines patrióticos, para lo que conviene a los intereses generales de la ciudad.

Como de la Compañía del Norte no esperamos que parta ningún ofrecimiento de solución, excitamos a los propietarios y vecinos de dicha calle para que constituyan una comisión gestora, y el Ayuntamiento para que tome iniciativas con entereza y actividad, ahora que se ha venido a poner la cuestión sobre el tapete, a fin de conseguir que sea como fuere, se deje libre y expedita la entrada de la calle de Bailén y queden además regularizadas allí las líneas de la calle de Jativa.

Desde hoy queda encargado de la dirección de EL PUEBLO nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. Faustino Valentín.

Las exigencias del periodismo imponen la necesidad absoluta de una dirección constante y de una actividad a toda prueba que resuelva en el acto cuantos asuntos afecten al complejo mecanismo del periódico, sin dudas, vacilaciones y aplazamientos que puedan redundar en perjuicio de los lectores, y por ende de la publicación: aplazamientos, vacilaciones y dudas que se agrandan cuando es un partido de oposición, azorado a la lucha, y tan entusiasta como formidable el que inspira sus actos y engendra sus campañas.

Y claro está que a nuestro queridísimo jefe el Sr. Blas Ibáñez le había de ser imposible, por lo mismo que no posee don de ubicuidad, batallar en el Parlamento y atender a la vez a la dirección del periódico y a la dura labor literaria.

Por ello, y sin desatender, naturalmente, a sus asiduos lectores, ya que hoy inaugura una de sus largas series de artículos que tanto avalloran la primera plana de su periódico, ha nombrado director de EL PUEBLO a uno de sus amigos predilectos y correligionario leal y querido que con seguridad interpretará fielmente sus deseos, que son los del partido de Unión Republicana en Valencia.

Sólo nos resta añadir que todos y cada uno de nosotros coadyuvaremos en la medida de nuestras fuerzas a la obra de nuestro querido amigo el Sr. Valentín, con el que está verdaderamente identificada.

La Redacción.

Hoy hace un año fué herido de muerte nuestro querido correligionario José Berenguer

con motivo de los tristes sucesos desarrollados en la calle del Pilar.

El recuerdo de aquel hecho que nos arrebató a un leal amigo, vive permanente en todos los republicanos.

A este propósito, la Juventud de Unión Republicana de Valencia ha tenido una delicada iniciativa.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, se celebrará una solemne velada en el Centro de la calle de Libreros, en cuyo acto dedicarán un recuento al malogrado Berenguer los señores "Germinal", Solves, Ferris y el presidente de la Juventud, el ilustrado profesor Sr. Ortega y otros distinguidos oradores.

A dicho acto quedan invitados todos los casinos y comités del partido.

Nuestros plácemes a la Juventud Republicana por tan noble propósito, y conste que a dicho acto se asocia de todas veras la redacción de EL PUEBLO.

Por expreso de original, retiramos para mañana las siguientes originales: Contestación a una gaceta de El Correo, Emigración clandestina, Asamblea de la Cámara de Comercio, Convocatoria obreros, Revistas de teatros, Academia Jurídico Escolar, Ley de Alcoholicos, Crónica de sucesos y otros.

Quería la Banda Municipal obsequiar con un concierto a su director artístico D. Salvador Giner la víspera de la fiesta onomástica del mismo.

Al efecto, en la sesión de anteaño se le propuso esto al Alcalde.

Había, pues, de celebrarse ayer tarde dicho concierto, y así lo anunciaron.

Pero sea por la enfermedad que aqueja al maestro Lope, sea por olvido de la Alcaldía, sea por descuido de otra persona, el caso es que el concierto no se dio y queda aplazado.

La gente que acudió ayer a la calle de Liria vióse chasqueada.

Sabemos que de todos modos se tributará el debido homenaje al eminente maestro Giner.

La hidrografía clerical.

Días atrás, en la calle Martí de Baniaclet, sufrió un accidente cierto pobre vendedora de pescado.

Auxiliada por unas vecinas, fué trasladada a una casa inmediata, precisamente la del ciudadano José Belenguer, presidente del Casino de Unión Republicana "La Libertad", quien se mostró muy satisfecho, así como su familia, de poder practicar aquella obra de humanidad.

Pasada una semana, la paciente se agravaba y las vecinas acordaron llamar al cura párroco para visitarla, como así se efectuó; pero al traspasar los umbrales de la casa, se negó a pasar adelante si antes no quitaban de las paredes del dormitorio de la enferma los retratos de los Sres. Blasco Ibáñez y Menéndez Pidal, alegando "que el Señor no puede penetrar en los lugares donde directa o indirectamente moren los ímpios".

Las vecinas, apocadas, cumplieron lo dispuesto por el referido cura, y el marido de la paciente no tuvo suficientes fuerzas de ánimo para protestar de tal atropello, agradecido a aquellas mujeres, que por salvar a su esposa, no cesaban de pedir limosnas para la infeliz, logrando de este modo salvarla de una muerte segura.

Convergamos con Nakens en que para la gente egoísta de ahora, sólo hay un adjetivo apropiado:

¡Curas!

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los entarros de la vejez.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del Digestivo Mojarrista, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engorrosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrista.

Depósito general, en la farmacia de los señores Igual Contat y Cia, plaza del Mercado, 72, Valencia, y en las principales droguerías de Europa y América.

Honda pena aflige en estos momentos a la familia de nuestro querido amigo el ilustrado médico D. Rafael Pastor.

Su virtuosa esposa, la que tantos años ha compartido con él las dulzuras del hogar, haciendo agradables y risueñas las amarguras de la vida, expiró ayer después de larga y penosa dolencia. Irreparable es la pérdida para nuestro amigo, pues todos los que conocían a la finada, pudieron apreciar las altas dotes que adornaban su carácter, circunstancia por la cual su muerte será sentidísima.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. Pastor y a su familia y deseamos que el tiempo mitigue el dolor inmenso que les aflige por el rudísimo golpe que acaba de sufrir.

El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFEL.

Esta tarde a las siete celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de discutir y votar sus presupuestos para 1905.

En nuestra redacción se halla a disposición de su dueño un talón del reglamento de la Compañía del Norte que ayer se encontró un correligionario nuestro en la calle del Pintor Sorolla.

Desde Santa Lucía a los muelles de la estación del Norte se le extravió ayer a un pobre obrero una cartera con varios objetos y un billete de cien pesetas. La persona que se la haya encontrado que la presente a la calle de Ruzafa, núm. 1, portaría.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Esta tarde a las siete celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de discutir y votar sus presupuestos para 1905.

En nuestra redacción se halla a disposición de su dueño un talón del reglamento de la Compañía del Norte que ayer se encontró un correligionario nuestro en la calle del Pintor Sorolla.

Desde Santa Lucía a los muelles de la estación del Norte se le extravió ayer a un pobre obrero una cartera con varios objetos y un billete de cien pesetas. La persona que se la haya encontrado que la presente a la calle de Ruzafa, núm. 1, portaría.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Esta tarde a las siete celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de discutir y votar sus presupuestos para 1905.

En nuestra redacción se halla a disposición de su dueño un talón del reglamento de la Compañía del Norte que ayer se encontró un correligionario nuestro en la calle del Pintor Sorolla.

Desde Santa Lucía a los muelles de la estación del Norte se le extravió ayer a un pobre obrero una cartera con varios objetos y un billete de cien pesetas. La persona que se la haya encontrado que la presente a la calle de Ruzafa, núm. 1, portaría.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Esta tarde a las siete celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de discutir y votar sus presupuestos para 1905.

interpretará el hermoso drama de Zorrilla "El Cid, infante y mártir" que tanta gloria valió al artista muerto.

En los intermedios tomarán parte aplaudidos orfeones y respetables sociedades de la capital, aparte una excelente banda de música, que ejecutará selectas composiciones.

Sabemos que al acto concurrirán también algunas inspiradas poetas valencianas, invitadas por la Empresa, a rendir un sentido tributo al genio escénico que acaba de desaparecer.

Como se ve, la función de mañana no puede revestir ni más solemnidad ni más atractivos.

Es seguro que habrá un lleno.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, despachó ayer los siguientes asuntos:

Al contador municipal ordenándole por acuerdo del Ayuntamiento la transferencia de 3.000 pesetas del capítulo 4.º art. 11 a otro capítulo y artículo del mismo presupuesto destinado al servicio de los cementerios.

Al mismo comunicándole el acuerdo del Ayuntamiento y Junta Municipal acerca de la tarifa que debe regir en los nichos viejos de los cementerios del Grao y Caballal, antes de ser anexados a este término municipal.

Al mismo ordenándole que proceda al cobro del arbitrio sobre transporte de carne y sobre el alquiler de los carros destinados a dicho servicio.

Al administrador del Nuevo Matadero ordenándole la reparación de las tuberías en la zona de cerdos.

Al síndico de la asequía de Mostalla ordenándole, asimismo, que proceda a la limpieza de dicha asequía en Benimamet.

A los Sres. Coscollá, Visento, Miralles y Martínez (D. J. J.) designándoles para presidir la subasta para adquisición de candabrios con destino al alumbrado público, que se celebrará simultáneamente en el Ayuntamiento y tenencia de alcaldía del distrito del Museo, el día 5 del próximo mes de Diciembre.

También ha dirigido una comunicación al exalcalde del Matadero general reconociendo la antigüedad en los servicios que ha prestado en dicho establecimiento.

Y por último, ha ordenado al ingeniero municipal active los trabajos de las oposiciones a la plaza de segundo ingeniero del Ayuntamiento.

¿Tendéis carño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Ha sido nombrado secretario de La Edetna nuestro amigo D. Francisco Castell Forrer, antiguo empleado de la misma.

La junta accidental de la sociedad titulada La defensa de los barberos económicos de Valencia y sus afueras, cita a sus socios a junta general para mañana, a las tres de la tarde, en el local que ocupa la de Obreros en general, Calabazas, 39.—La comisión.

El administrador de Hacienda ha cursado un expediente contra el alcalde de Silla, por un asunto relacionado con la contribución territorial.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFEL.

En la delegación de Hacienda se trabajó ayer a horas extraordinarias para entregar hoy a la Compañía arrendataria del cobro de las contribuciones los recibos del cuarto trimestre del corriente año.

Bajo la presidencia del Sr. Testor, y con asistencia del vocal Sr. Vives Liern, se celebró ayer mañana en la Diputación provincial la subasta para adquirir varios artículos para los asilos, siendo adjudicados provisionalmente los siguientes:

A D. Frutos Suarez Rodriguez, vino común, a 3 pesetas decalitro; a D. Bautista Salvador Burgos, vino dulce, a 4'18; aceite, a 13'43, y garbanzos, a 0'74 kilogramo.

Ha levantado el acta el notario D. Faustino Gil.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Se nos ruega la inserción de lo siguiente: "Mañana jueves, a las seis de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Liga de propietarios de Valencia y su provincia, para dar cuenta a sus socios del resultado obtenido al gestionar con el Ayuntamiento lo relativo a cárceles y demás arbitrios municipales de policía urbana, que tienen que regir en el próximo año 1905."

La citada Liga se propone continuar gestionando otros asuntos de verdadera importancia para la propiedad, de todo lo cual dará conocimiento en la citada reunión.

El nuevo domicilio social es calle de la Paz, letra S, entresuelo.

Por fin parece que las operaciones de deslinde de la zona marítima terrestre van a tener comienzo. La comisión del Ayuntamiento encargada de presenciarlas, formada por los Sres. Cuguer, Flores, arquitecto mayor y director de caminos, ha sido citada para mañana, a las ocho de la mañana, en las Casas Consistoriales. Una hora más tarde deberá hallarse en la plaza del Caballal el Sr. García Durrás con igual objeto.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

La Comisión provincial celebró sesión ayer mañana.

La primera parte se dedicó al despacho de asuntos corrientes, de los que solo tiene interés el referente a la autorización pedida por la Diputación de Palma de Mallorca, para trasladar al panteón real los restos mortales del nieto de D. Jaime I, que están en nuestra Basílica, cuyo expediente ha sido despachado favorablemente.

Después comenzó el estudio del proyecto de presupuesto para 1905, tarea que durará algunos días.

Trajes a medida y generosísima novedad Abdón Ibáñez, plaza de Cajeros, 5.

El Alcalde celebró ayer larga conferencia con el secretario del Ayuntamiento y el jefe de la sección de Hacienda Sr. Buguera acerca de los medios para hacer efectivo el crédito del Ayuntamiento contra la empresa de la plaza de Toros.

Se convino en esperar al invierno, en que termina el plazo que se ha concedido por la vía de apremio para que liquide, con el fin de adoptar resoluciones extremas.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escrófula, tisis e inspeptencia.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: A los habilitados de todos los maestros de la provincia, D. Fermín Tarazona, 123'50 pesetas; señor administrador principal de Correos, 266'54; don Luis Stijes, 188'71; D. Tomás Jiménez, 56'25, y señor presidente de la Audiencia, 12'000.

El concejal Sr. Gallén denunció ayer al Alcalde los abusos que el maquinista de la Cárcel Modelo comete con su ayudante, obligándole a trabajar más horas de las reglamentarias. El señor Polo ofreció girar una visita a la Cárcel para regularizar el servicio.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El Casino de Cazadores de Valencia celebrará hoy, a las cinco de la tarde, junta general extraordinaria para tratar asuntos de gran interés. Se ruega la asistencia.

Hoy deberán concurrir a la Administración de Hacienda, para proceder a la designación de síndicos y clasificadores, los gremios siguientes:

Obradores de reforma de sombreros, a las nueve de la mañana; panaderos con horno, a las nueve y media; pintores de brocha, a las diez; sacres sin aurido de géneros, a las diez y media; constructores de cillas con paja y madera basta, a las once; talistas, a las once y media; torneros, a las doce; zapateros, a las doce y media.

Base 7.ª Caballal.—Tabernas, a la una de la tarde; tiendas de abacería, a la una y media; carboneros, a las cuatro; tabajeros, a las cuatro y media; panaderos con horno y tienda, a las cinco; barberos, a las cinco y media, y carpinteros con taller, a las seis.

Base 8.ª Grao.—Tabernas, a las seis y media; bodegonas, a las siete; tabajeros, a las siete y media, y cuberos con menos de cuatro obrarios, a las ocho de la noche.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFEL.

De todos es sabido que para digerir y asimilar los alimentos bien, es necesario una completa masticación; cuando faltan los dientes naturales, es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las "Dentaduras de aluminio dorado" (con patente de invención), son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones; por su precisión, adaptación e inmovilidad en sus maravillosos resultados, las recomendamos a nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete dental de don Aurelio Carrazutti (calle de la Paz, 16, par.), donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos, estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

En la causa que sigue el juzgado sobre la algarada promovida el domingo, declararon ayer todos los individuos que constituyen la junta directiva del Círculo Tradicionalista.

Parece que el juzgado ha reclamado la bandera que los carlistas llevaban en la manifestación.

El partido socialista revolucionario de Valencia conmemora mañana a las ocho y media de la noche el primer aniversario de su fundación con un gran velada, que se celebrará en su Círculo, sito en la calle de Chofreña, 6 (altos del café Orensano).

En la favorecida trianqueta de Pelayo se jugará hoy, a las tres y media de la tarde, un gran partido de pelota a 30 tantos, a rebote, por encima cuerda, desfilé, en el que tomarán parte los famosos pelotaris siguientes: Chirret y Mari, (zules), contra Mendoza y Ramonet, (rojos).

A tan gran partido los precios serán los de costumbre.

Para hules, impermeables para cama, algodonos para medias negro indestructible y colores sólidos, puntillas y bordados, artículos de fumarrería, casa de los Sres. Descalzo y Villana, Llop, 8 y 10. Precio fijo.

En la convalecencia.

Éxito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos, se curan con el "Elixir Estomacal de Salz de Carlos".

Si no quiere usted estar calvo, use el Cefiro de Oriente Lillo.

El que es calvo o le cae el cabello, es por que quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Desde Enguera.

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: En contestación a un suelto publicado días atrás en su digno periódico, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

No fué brutal ni fué agresión injustificada la cuestión habida entre el procurador Sr. Cirujeda y el escribano Sr. Joxá.

Lo ocurrido es que este último señor hallábase comprado cerillas en la expendiaria de la calle de San José, cuando entró el procurador Sr. Cirujeda a comprar sellos. Al verle, y por razones que luego diré, se retiró el señor Joxá, y al llegar al dintel de la puerta, dijo Cirujeda: "Canalla" pero en voz poco fuerte, sin duda para que sólo la oyera el vendedor. Cuando salió hubo de exigirse explicaciones de su frase, y como contestara en mala forma, no pudo contentarse y le dió el Sr. Joxá dos bofetones, que no le causaron lesión alguna ni moral ni material. A esto se redujo el atropello brutal, que no debió sorprenderle, porque iguales caricias había recibido una vez en Jativa y dos en esta población.

A esto se hace acreedor por su conducta y por su inclinación a ofender presentando denuncias como lo ha hecho hasta con sus pacientes por hurto y por calumnias.

Hay que advertir que al Sr. Joxá se le denegó el derecho como procurador de cuatro asuntos, sin haber podido conseguir su cobro hasta ahora.

He de añadir que aparenta ser para sus fines un católico ferviente (en su juventud socialista), siendo solo en apariencia un tranquilo que no teme nunca a la calumnia, y eso que es sobrio del dignísimo cura arceprete de Jativa D. José

Plá, de quien me consta recibió sanos consejos.

Y vamos con el segundo párrafo del suelto. Hace tiempo fué que embargados a un vecino de Valencia, y a instancias del Sr. Cirujeda, valor bien podría ser de 1.250 pesetas. Pretendiendo para el justiprecio de lo peritonomado el valor de la prensa de aceite en 300 pesetas, con el objeto de que la adquiriese cierta persona muy allegada al Sr. Cirujeda, por la insignificante suma de 200, a lo cual se negaron el expresado perito y el Sr. Joxá.

Estos son los motivos que tiene el Sr. Cirujeda para oponer que otro de los efectos embargados (cierta cantidad de aceite), se depositasen en casa del último.

Me consta que al Sr. Joxá le tiene sin cuidado que se llame la atención del presidente de la Audiencia sobre tal hecho, pues al que como el tiene la conciencia tranquila de ejercer su cargo honradamente, no le duelen prendas. Pero lo que sí es inaudito, y sobre lo que llamo la atención de aquella autoridad es, hacia la conducta del procurador Sr. Cirujeda, que tiene la monomaniá de las denuncias, como lo demuestra haciéndolas por delitos imaginarios contra un compañero y paciente suyo; contra su paciente también, el notario don Vallada; contra D. José Soto, procurador también de este juzgado; contra D. Manuel Marín, secretario de este juzgado municipal y contra otros muchos.

Para terminar este enojoso asunto, y como resumiendo, diré que el Sr. Cirujeda se sale con frecuencia de sus casillas y se oye atropellado siempre que se le exige el cumplimiento de las obligaciones que como procurador de los tribunales contrae en nombre de sus clientes con los funcionarios de la justicia.

Y nada más. Esto para los que leyeron el suelto y no conocen ni al uno ni al otro. Para los que los conocen, ni una palabra; huelgan estas líneas.

De usted afmo. s. s. q. m. n. Un vecino.

3 Noviembre 1904.

Movimiento obrero.

EBANISTAS Y OBREROS SIMILARES.—La directiva ha publicado una hoja, que no podemos reproducir íntegra por falta de espacio.

Es una energía llamada a todos los obreros para que se unan y resuelvan todos los problemas de la existencia y del trabajo.

Plá, de quien me consta recibió sanos consejos.

Y vamos con el segundo párrafo del suelto.

Hace tiempo fué que embargados a un vecino de Valencia, y a instancias del Sr. Cirujeda, valor bien podría ser de 1.250 pesetas. Pretendiendo para el justiprecio de lo peritonomado el valor de la prensa de aceite en 300 pesetas, con el objeto de que la adquiriese cierta persona muy allegada al Sr. Cirujeda, por la insignificante suma de 200, a lo cual se negaron el expresado perito y el Sr. Joxá.

Estos son los motivos que tiene el Sr. Cirujeda para oponer que otro de los efectos embargados (cierta cantidad de aceite), se depositasen en casa del último.

Me consta que al Sr. Joxá le tiene sin cuidado que se llame la atención del presidente de la Audiencia sobre tal hecho, pues al que como el tiene la conciencia tranquila de ejercer su cargo honradamente, no le duelen prendas. Pero lo que sí es inaudito, y sobre lo que llamo la atención de aquella autoridad es, hacia la conducta del procurador Sr. Cirujeda, que tiene la monomaniá de las denuncias, como lo demuestra haciéndolas por delitos imaginarios contra un compañero y paciente suyo; contra su paciente también, el notario don Vallada; contra D. José Soto, procurador también de este juzgado; contra D. Manuel Marín, secretario de este juzgado municipal y contra otros muchos.

Para terminar este enojoso asunto, y como resumiendo, diré que el Sr. Cirujeda se sale con frecuencia de sus casillas y se oye atropellado siempre que se le exige el cumplimiento de las obligaciones que como procurador de los tribunales contrae en nombre de sus clientes con los funcionarios de la justicia.

Y nada más. Esto para los que leyeron el suelto y no conocen ni al uno ni al otro. Para los que los conocen, ni una palabra; huelgan estas líneas.

Zarzaparrilla lodurada del Dr. Greus

Soberrano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores; cura los estados herpéticos, reumáticos, fúngicos, etc., de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores de la cabeza y de las partes del cuerpo, incluso los huesos. Podrá usarse como purgativo y evita los estados congestivos de la cabeza. Por donde resulta el mejor efecto de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vórtigos, dolores de cabeza, insomnio, pesadillas, etc., etc.

Solución de fosfato de hierro

DEL DR. GREUS

Este producto ferro-fosfórico, es un poderoso tónico de célula, nervios y del glóbulo rojo, está principalmente indicado en los siguientes casos: Estado de abatimiento y postración, anemias, empobrecimiento de la sangre, clorosis (coloro pálido), irregularidad y dificultad menstrual (dolor de la menstruación), convalecencia.

Levadura de cerveza granulada medicinal

DEL DR. GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, purpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticario, blenorragia, leucorrea, infecciones pneumónicas y tifoides, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, sarampión, diabetes, las furunculosis, clavos, furúnculos y antrax.

EL NON PLUS ULTRA

Gran sastrería.—4, Paz, 4, al lado del café Fortis
Recibidas las novedades de la temporada de otoño é invierno
Para caballeros

Trajes á medida, de 30, 40, 50, 60, 70 á 100 pesetas.
Capas, bonitos embozos cinta de novedad, á 22, 30, 40 á 100 pesetas.
Gabineros forma inglesa, cuello teropelo, á 35, 45, 55, 115 pesetas.
Sobretodos, nuevo surtido alta novedad, á 30 á 100 pesetas.

Para niños
Trajecitos todos los modelos, todas las edades, de 6, 10, 15, 20, 30 pesetas.
Capitas azules y en colores última creación, de 6, 10, 15 á 27 pesetas.
Makforlanes viejitas y generos nuevos, bonitos modelos, de 12, 15, 18 á 30 pesetas.
Sobretodos forma elegante, de buenos forros, de 10, 12, 16 á 22 pesetas.
Rasos todas las tallas, todas las edades, todos los precios.

PARA NIÑAS.—Abriguitos y espitas lo más nuevo de la temporada.—PARA SEÑORAS.—Abrigos, paletós, capas adornadas elegantes modelos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.—“El Non Plus Ultra”, sastrería la más económica, toda Valencia lo sabe.—4, Paz, 4

FECUNDIDAD
con el uso del MAGICO PARCHE ORIENTAL y las GOTAS AFRODISIACAS, noventa por ciento de las mujeres ESTERILES consiguen ser MADRES en poco tiempo. Unico depositario: S. CLIMENT, Paz, 15.—Gran farmacia Moderna. Abierta toda la noche.

CONVOCATORIA.—Practicada la clasificación del premio de aceites y vinos, extra de demofestación en la casa social, Pellicer, el día 11, á las 15 horas.—El síndico, Pascual Boigues.

Restaurant de la Marina
Pintor Sorolla, 17 entresuelo
CUBIERTO DE 2 PESETAS
MENÚ PARA HOY
Paella á la valenciana, 4 huevos al gusto.—Solomillo de cerdo á las coles.—Escudat á la parisiense.—Vino de mesa, pan, fruta del tiempo y entremeses variados.

Tos ferina
Un solo frasco de “Anticatarro Bortet”, muchas veces basta para la curación de la “Cough” y todas las “tos” en los niños, notándose mejoría al primer día de tomarlo.
Depositos: Farmacia Dr. Barri y principales farmacias.

¿Queréis curar vuestros niños de las fiebres palúdicas?
USAD EL “ESANOFEL”
Noticias de la prensa médica
El nuevo periódico “Progreso Médico”, revista de higiene y medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado “La moderna terapéutica”, algunos de los mejores resultados y certificados importantes de varios médicos doctores acerca del empleo del medicamento “Esanofel” en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El “Esanofel” preparado, pilular de la casa F. Bisi, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, México, etc., y ha dado resultados inmejorables.
De él escribe entre otros, el doctor D. T. de Bechevarri: “En un caso de paludismo inveterado he dado el “Esanofel” de Bisi y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de un fuerte íntermitente palúdico, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mis ensayos.”—Pública de Montalván (1 de 3 de Noviembre de 1903).

Deposito general: Dr. Alfredo Rolando, Barcelona, Balada San Miguel, 1.
Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Con real privilegio
Gotas antisifilíticas
DEL DR. RIMELLES
NO CONTIENE MERCURIO
GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA
NO MAXISILIS
Curación radical y segura con solo tres frascos. Probado y comprobado. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico.

DEPOSITOS
Valencia, José Barbé, Sagrario de San Francisco, 23. Madrid, representante, Pizarro, 13. Barcelona, Dr. Andreu.
Alicante, Dr. José Orozco, calle de Sagasta. Murcia, señora viuda de Pina y Vico. Cartagena, Dr. A. Malo de Molina. Palma de Mallorca, Bernardo Terraza.

Consultorio Grifol
Enfermedades secretas
HORAS DE CONSULTA: DE 10 de la mañana á 4 tarde.
Santa Teresa, 21.

Laboratorio bacteriológico
del Dr. F. Socias.—Alcira
Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químicos microscópicos de productos patológicos.
Vacuna contra la rabia
Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica á cuantas personas sean necesarias por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.
NOTA: Al solicitar la vacunación, remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.
Semilla de granos de seda
garantizada, obtenida por el sistema cultural del Dr. Pascual y selección microscópica de las más buenas.
Una onza 50 granos, 1250 pesetas.

de F. Rati

E. Brotons Bonet
QUIRURANO—DENTISTA
Operaciones sin dolor, dientes artificiales
Paseo Emilio Castelar, 19 (antes S. Francisco)

Aviso

Por acuerdo del gremio de yeseros de Valencia, se ruega á los señores albañiles que se hallan atrasados en el pago, que por todo el tiempo de este año, queden liquidados en yesería, y de no corresponder á este mes, se les suprimirá el servicio á los primeros de Enero de 1905.
Nota: Desde el 1 de Enero de 1905 en adelante, las cuentas se liquidarán semanalmente.

Lotería núm. 1
En esta administración, calle de la Purísima, frente al Asilo, hay gran número de billetes de Navidad, para su venta.
Se regalan talonarios á los compradores y se facilitan los números que se deseen jugar, siempre que la Dirección los tenga libres.

Venta de árboles y plantas
En el huerto de D. Vicente Galán, calle de Presquet, 17, alquería del Lloroner, detrás del convento de Jesús y María, zona de Cuarte, hay á la venta un grandioso plantel de árboles frutales y para sombra y adorno para jardines y parques.

Por telégrafo y teléfono

Do Barcelona
Precedente de Valencia ha llegado á este puerto, á las ocho de la mañana, la corbeta alemana escuela de guardias marinas “Stein”.
Ha cambiado los saludos reglamentarios con la plaza.

Al medio día, el comandante de la ciudad corbeta ha salido á tierra, cumplimentando á las autoridades.
—Los partidarios de la abolición de las corridas de toros celebrarán un mitin mañana con objeto de protestar del que celebraron en Madrid los taurófilos el pasado domingo.
—Ha llegado á esta capital el capitán de fragata Sr. Azorruaga, director del Observatorio de San Fernando.

Su viaje obedece al propósito de elegir un sitio en la alta montaña de Cataluña, con objeto de establecer un observatorio para poder estudiar el eclipse total de sol que tendrá lugar en Agosto del año próximo.

La “Gaceta”
Publica las siguientes disposiciones:
Nombrando á D. Rafael Parin Juaneda auxiliar del quinto grupo de la facultad de Ciencias de Valencia.
Idem aprobando la permuta entablada entre D. José Caparrós y D. Luis Grand, profesores numerarios de las Escuelas de Comercio de Málaga y Valencia, respectivamente.

Duelos
Paris.—Mañana se batirán á pistola los diputados Mr. Lejaille y Mr. Syveton.
Han quedado concertados otros muchos desafíos por el asunto de las delaciones.

Reorganización de la Armada
El Sr. Lacierva cree que se aprobará el proyecto de reorganización de la Armada, pues el gobierno lo estima de mucha importancia, como base para la construcción de la escuadra.

Los alcoholeros
En una de las sesiones del Congreso se reunieron los alcoholeros en unión de los diputados que las defienden.
El Sr. Canalejas dió cuenta de la visita hecha hoy al ministro y de los buenos propósitos de éste para admitir las principales conclusiones redactadas por la Asamblea de alcoholeros y que están dentro del reglamento y de la ley.
Se nombró una comisión, que en unión de los diputados de referencia, visite al Sr. Osma para recabar que la modificación se haga inmediatamente.

Congreso
Presidido por el Sr. Romero Robledo se ha abierto la sesión á las 8.45.
El Sr. Lerroux excitó de nuevo al gobierno para que decretase la amnistía por delitos de imprenta, fundándose en razones de humanidad, de justicia y de equidad.
El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno ha indultado á los periodistas sometidos á la jurisdicción ordinaria, y añadió que si hay algunos más, se les indultará.
Contestando el mismo ministro á la excitación para que se nombre un juez especial que entienda en el proceso por los sucesos de Javea, dice que la audiencia de Alicante ha quitado importancia á las anónimas denuncias.
El Sr. Lerroux insiste en pedir el indulto general por los delitos de imprenta, y vuelve á pedir que se nombre un juez especial para lo de Javea.
El Sr. Allendesalazar contesta á ciertas preguntas del Sr. Valero de Palma referentes á las obras del puerto de Denia.
Dice que para declarar de utilidad pública las mencionadas obras, hay que esperar á que emitan dictamen las entidades y corporaciones correspondientes.
El Sr. Gasset (D. F.) lee un telegrama de Castellón, en el que se dice que á consecuencia de una colisión en Vinazro ha resultado muerto el concejal Sr. Fábregues y herido un obrero.

Interpela al gobierno, pidiendo el relevo del gobernador.
Afirmo que de no decretarlo cuanto antes, ocurrirá una hecatombe.
El Sr. Sánchez Guerra dice que sólo ha recibido un telegrama y un telefonema sobre este suceso, y que contestará al Sr. Gasset en cuanto tenga noticias detalladas de lo ocurrido.
El Sr. Lletget solicita que no se suspendan las obras para la desviación del río Llobregat.
El Sr. Allendesalazar dice que las obras no se han suspendido por culpa del Estado, sino por la polémica de los partidarios de la desviación y los del antiguo cauce.
Soriano denuncia al ministro de la Gobernación varias arbitrariedades cometidas por el alcalde de Chella.
Dirige varias preguntas.
Le contesta el Sr. Sánchez Guerra.
Dice el Sr. Sánchez Guerra que no tiene noticia de que ocurra nada de particular en Chella.
El Sr. Marengo pide algunos expedientes.
El Sr. Lerroux interviene en la interpelación iniciada por el Sr. Valero de Palma sobre los sucesos de Javea.
Refiere algunos hechos, sin responder de su exactitud.
El Sr. Sánchez Guerra dice que los informes del alcalde y del gobernador civil de la provincia son distintos.
Intervienen los Sres. Vega Secano y Valero de Palma, rectificando varias veces.
Se da por terminado este debate.
Orden del día.
Acta de Algeciras.
El Sr. Junoy combate el dictamen.
Contéstale el Sr. Jerro.
Los republicanos presentan una proposición.
El Sr. Romero Robledo opónese á que se lea.
Suspéndese este debate.
Pónese á discusión varios dictámenes referentes á algunos artículos de la ley de caza.
Intervienen en la discusión varios diputados.
Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Senado
Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Azorruaga.
Notas más animación que ayer en escalas y tribunas.
En el banco azul los Sres. Maura y Rodríguez San Pedro.
Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado pide se rectifiquen algunos conceptos que se le atribuyen en el “Diario de Sesiones” al contestar al Sr. Ranero.
El presidente ofrece hacerlo así.
Sin más preguntas se entra desde luego en la orden del día, reanudándose el debate sobre el convenio con el Vaticano.
El Sr. Montero Ríos rectifica el discurso pronunciado ayer por el Sr. Maura, comenzando por hacer suyas las manifestaciones del señor López Muñoz.
Añade que las arrogancias del presidente del Consejo no conseguirán que abandone el tono mesurado y la calma necesaria para tratar de estos asuntos.
“He de rectificar también las manifestaciones que me atribuyó el Sr. Maura.
Yo dije que había concedido seis autorizaciones, y una de ellas destinada al servicio del Estado.”
El Sr. Maura dijo que yo había concedido 18.
El Sr. Maura: Ya expliqué eso. Dije que en mis notas figuraban 18 autorizaciones, pero confieso que me equivoqué. (Rumores en las tribunas).
El Sr. Montero Ríos prosigue: Conste, pues, —dice— que sólo concedí tres autorizaciones que se ampliaron á 8, dentro de la legislación común.
En cambio S. S. concedió 3 que se han ampliado á 6.
De las seis que concedí, una había ya establecida en Fuenterriabá, por lo cual se reducen á cinco.”
Lamenta también los errores en que incurrió “La Epoca” al comentar su discurso.
Dice que el autor ó inspirador del artículo le atribuye esas 18 autorizaciones, y habla de los 17 meses que ocupó la cartera de Gracia y Justicia, cuando solo estuvo en dicho ministerio siete.
El Sr. López Muñoz: Así se discute y así se gobierna. (Risas).
El Sr. Montero Ríos defiende sus autorizaciones, pero sin reducir la responsabilidad que por ellas pueda caberle.
[La Cámara va aumentando en animación. Sólo asiste el obispo de Javea].
Habla de las negociaciones secretas para el Concordato de 1851.
Lee una nota del secretario de Estado del Papa, fechada en 1845, en la que sólo recomendaba las asociaciones no concordadas, y pidiendo se autorizase la instalación de alguno que otro convento allí donde conviniere.
“Su señoría —dice—, dirigiéndose al Sr. Maura, —no conoce estas negociaciones, porque apenas si las ha leído.”
Yo sé más que S. S., pues las he estudiado con detenimiento, ya que dispongo del tiempo que

les falta á los presidentes del Consejo de ministros. (Risas).
Estudia el art. 43 y dice que para nada hace referencia á las Ordenes concordadas, pues de ello se ocupa el art. 29.
Se ocupa luego de la suspensión de las subvenciones.
“Esas suspensiones de que tanto alardea el gobierno, son ilusorias, pues las subvenciones no figuran en ningún presupuesto.”
Censura que no se hayan traído á la Cámara los documentos relacionados con el convenio, que pidió el Sr. Calvetón.
Agradece la consideración con que le ha tratado el Sr. Maura.
“Personalmente á D. Antonio Maura, á quien quiero y admiro, guardaré gratitud eterna.”
Si en mis palabras hay alguna censura, será para el presidente del Consejo de ministros, y en manera alguna para el Sr. Maura.”
Afirmo que el partido liberal admite todas las Ordenes religiosas.
“Lo único que hay es que las sometemos á la ley común, fuera de las Ordenes concordadas.”
Afirmo que hay que reformar la ley de 1887.

Sostiene que éste ha sido siempre el criterio que ha mantenido el partido liberal, pues en el Convenio del duque de Almodovar en su artículo 4 se mantenían todas las Ordenes concordadas.
Se extiende en consideraciones para demostrar las anteriores manifestaciones.
Le contesta el Sr. Maura.
“El gobierno —dice— se ha provocado el ataque.”
En el “Diario de Sesiones” está cuanto se ha dicho.
“Pueden darse mayores censuras que las que habéis proferido vosotros los liberales, acusándonos de haber enojado la soberanía de la patria, cuando eso no es capaz de hacerlo ningún ministro español.”
Expone el error de atribuir al Sr. Montero Ríos 18 reales órdenes de autorización, cuando concedió seis, pero añade que esto en nada desvirtúa su argumento.
Duda de que el Sr. Montero Ríos exprese el criterio de todos los liberales.
(Voces: Si, si, de todos).
Rectifica el Sr. Montero Ríos.
Dice que la personalidad jurídica de las asociaciones está sometida á la ley.
“Cuando las asociaciones —dice— tengan fines espirituales, que se multipliquen cuanto quieran.”
Pero teniendo algún fin temporal deben sujetarse á las disposiciones comunes á todos los ciudadanos.
Así desaparecerán muchas órdenes que se dedican á fines mercantiles.
Nosotros reformaremos la ley de asociaciones del Sr. Maura, para que alcance á todas las que se dedican á fines religiosos ó laicos, sujetándolas á la ley común.”
Después el Sr. Montero Ríos pregunta al Sr. Maura:
“¿Qué haríamos nosotros si no ratificaran las Cortes el actual Convenio?”
Yo le aseguro que jamás lo ratificaría y añadiré que al llegar á alcanzar el gobierno y se presentan obstáculos con motivo del Convenio, lo denunciaré.
Así pienso yo.”
(Los liberales prorrumpan en voces: Todos, todos).
Termina el Sr. Montero Ríos su discurso afirmando que rechaza el Convenio porque comparte la soberanía del Estado con el Vaticano.
El Sr. Maura insiste en que no se enajenara la soberanía.
El Sr. Labra y el obispo de Tuy piden la palabra.
Se suspende el debate.
Levántase la sesión.

Protesta
Paris.—El hijo político del general Boulanger ha reunido á la oficialidad del 1.º regimiento de cazadores para protestar del régimen delator.

Conferencia
Antes de trasladarse el Sr. Maura al Senado ha celebrado una conferencia en el Congreso con algunos ministros y con el presidente de la Cámara.

Estados de recaudación
La “Gaceta” publica los estados provisionales de la recaudación obtenida en el pasado mes de Octubre, y que asciende á 64.179.476 pesetas.
En igual mes del año anterior se recaudaron 66.736.801.
En los diez primeros meses del corriente año la recaudación ha obtenido un aumento de 10.804.351 pesetas sobre lo recaudado en los mismos meses del año 1903.

La firma
El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:
Autorizando la adquisición de un edificio para instalar las oficinas de la Delegación de Hacienda en Orense.
Idem de acetileno para desnaturalizar los alcoholes.
De Gobernación: Promoviendo á jefes de Centro de Telégrafos á D. Pedro Ferrer, don Ramón Fernández Font y D. Claudio Argañán.
Jubilando al jefe de Centro de León señor Feigmea.

Lo de Hull
Londres.—Confírmase que serán árbitros en el incidente de Hull el almirante francés monsieur Fournier y el americano Dewey.

La comisión de Presupuestos
Se ha reunido la comisión de Presupuestos del Congreso.
Se han dado á conocer diversos informes.
Acordóse la supresión de la Duda de carreteras, cambiándola por Duda interior.
El Sr. Nogués propuso que se canjease el pago de las cargas de justicia por títulos de la Duda.

La discusión del Convenio
Es muy comentado el debate del Convenio con el Vaticano en el Senado.
El Sr. Moret elogió el discurso pronunciado por el Sr. Montero Ríos.
Rechaza los cargos formulados por Maura sobre el “modus vivendi”.
El Sr. Canalejas y otros anuncian que la

oposición arriesgará en el Congreso cuando se debata la reforma del Concordato.

La plancha de Maura
Ha sido comentadísima la plancha de Maura condecorada en el Senado que Montero Ríos sólo autorizó á seis congregaciones, á pesar de la afirmación que hizo de que eran 18.

Cajero capturado
En el Hotel de Paris ha sido capturado el cajero de la sucursal del Banco Francés de Argel, individuo que, como se recordará, se fugó el día 1.º desfilando 314.000 francos.

Huyó de Málaga, en donde se refugió, y vino á Madrid el jueves, marchando á Lisboa.
Regresó hoy.
Vestía elegantemente.

Llevaba algunas alhajas de escaso valor.
Al ser detenido se le opanaron 429 francos en oro, 220.000 en billetes de los bancos de Francia, España y Portugal, y un cheque de 75.000 pesetas contra el Crédit Lyonnais de Lisboa.

No se atrevió á cobrarlo, temiendo ser descubierta.
Ha sido capturado por la policía, el sujeto del Banco de Argel y el inspector Sr. Ordóñez.

Sobre la ley de alcoholes
El Sr. Maura ha dicho que el Sr. Osma ha quedado facultado para resolver todas las reclamaciones sobre la ley de alcoholes.

El saneamiento de la moneda
El Sr. Villaverde ha manifestado que quiere que el debate sobre el proyecto de saneamiento de la moneda sea amplísimo.
Mañana hablará el Sr. Urzáiz.
Le contestará el Sr. Molleda.

Crimen ó suicidio
Salamanca.—Un individuo llamado Vicente Martín ha dado hoy aviso á la policía de que se había suicidado, disparándose un tiro en la nuca una criada, guapísima joven de 17 años.
Ignórase si se trata de un crimen ó un suicidio.

Devolución de fondos
Salamanca.—El rector de esta Universidad ha recibido orden del ministro para entablar un pleito ante el tribunal de lo contencioso, pretendiendo la devolución de los fondos universitarios.

Reclamación
Tánger.—El cónsul de España Sr. Cologán ha presentado una reclamación al gobierno del sultán por haber sido asesinado un español y violada la esposa de la víctima en las cercanías de Larache.

Lío catalanista
Barcelona.—Las divergencias entre los catalanistas radicales y seministeriales van dando resultados.
Estos últimos publicarán un nuevo periódico.

En pro de las corridas
Sevilla.—El alcalde, el presidente de la Diputación, diputados á Cortes por la circunscripción y representantes de la Maestranza, vendrán á Madrid para gestionar la celebración de corridas de toros en domingo.

Tormentas
Comunican de Valladolid y Lugo que han descargado en ambas regiones grandes tormentas.
El agua penetró en varias casas.
Los vecinos tuvieron que refugiarse en los pisos altos.
No han ocurrido desgracias personales.

Encarcelamiento
Alicante.—Han sido encarcelados un notario y dos amancebados á petición de una señora sexagenaria.

Guerra ruso-japonesa
San Petersburgo.—Un hijo del general Sossel ha declarado que hace tiempo no recibe noticias de su padre.

Muestra optimista acerca de la situación de Port-Arthur.
Ha dicho que la plaza dispone de municiones y víveres para resistir largo tiempo.
Los informes japoneses acerca del sitio, deben ponerse en cuarentena.
Algunos hacen reír.
Por ejemplo, se dice que los japoneses se preparan á atacar á Port-Arthur.
Este rumor es ridículo, pues la plaza se halla sobre una roca durísima.
Para que hicieran en ella una mina, se necesitaría que los japoneses fueran de metal.

Representante español
Dice que el quinto miembro que formará la comisión que ha de entender en lo ocurrido en Hull será español.

Barcos rusos
Constantinopla.—Han franqueado los Dardanelos ya los barcos auxiliares procedentes de la escuadra del Mar Negro.

Conferencia importante
Paris.—El día 4 del próximo Diciembre se dará una importante conferencia latino-eslava.

El proceso de Syveton
Paris.—La comisión de la Cámara francesa ha acordado por nueve votos contra dos el procesamiento del diputado nacionalista Mr. Syveton por su agresión al general Andrée.

Hundimiento
Huelva.—En la contramina Peña de Hierro ha ocurrido un hundimiento.
Han quedado sepultados el ingeniero constructor y varios obreros.
Uno de éstos se encuentra en grave estado.
Hay varios heridos leves.

Espectación
La discusión del proyecto de saneamiento de la moneda, que empezará mañana en el Congreso, ha despertado expectación.
Aumentan ésta la calidad de los oradores que interirán en el debate y las complicaciones que pueden sobrevenir.

Agresión
Paris.—Ha empujado el ministro de la Guerra, general Andrée, que fué agredido por el diputado Syveton.
Presenta síntomas de congestión cerebral.

Bataín
4 por 100 interior, 77.35.
Francos, chequea, 38.50.
Londres, 24.32.

LLORCA.

